



ACUERDO n.º **345** DE 2023
24 de Octubre

1

Por el cual se modifica el acuerdo del Consejo Académico n.º 247 del 13 de julio de 2023, que aprobó el calendario académico de la VIII Cohorte del programa de Especialización en Gerencia de Mantenimiento, en la ciudad de Yopal

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍAS FISICOMECAÑICAS DE LA UNIVERSIDAD
INDUSTRIAL DE SANTANDER

En uso de sus atribuciones legales y, reglamentarias y, en especial, de la prevista en el Acuerdo del Consejo Académico n.º 234 del 19 de julio 2022

CONSIDERANDO:

- a. Que el profesor Heller Guillermo Sánchez Acevedo, coordinador del programa de Especialización en Gerencia de Mantenimiento, elaboró el calendario académico, según lo establecido en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado y fue avalado por el Consejo de la Escuela de Ingeniería Mecánica, según acta n.º 043 del 10 de octubre de 2023, conforme a lo expresado en el Reglamento General de Posgrado.
- b. Que la modificación del citado calendario académico se da sobre la fecha de cierre de la convocatoria debido a que no se alcanzó el número mínimo de estudiantes requerido para dar inicio al programa, eso no implica que los aspirantes inscritos deban surtir nuevamente el procedimiento de inscripción y selección a la VIII Cohorte del programa de Especialización en Gerencia de Mantenimiento, en la ciudad de Yopal.
- c. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para aprobación del Consejo de Facultad el calendario propuesto para la VIII Cohorte del programa de Especialización en Gerencia de Mantenimiento en la ciudad de Yopal en concordancia con los lineamientos planteados en el Acuerdo del Consejo Académico n.º 234 del 19 de julio de 2022.
- d. Que el Consejo de Facultad de Ingenierías Fisicomecánicas en sesión realizada el 10 de octubre de 2023 analizó el proyecto de modificación del calendario y expresó conformidad con el contenido del mismo.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Aprobar en los siguientes términos el calendario académico para la VIII Cohorte del programa de Especialización en Gerencia de Mantenimiento en la ciudad de Yopal.

PRIMER PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO
2023

Noviembre 27	Inicio de entrega de liquidaciones.
Noviembre 27	Inicio de pago de matrícula.
Diciembre 6	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Noviembre 16	Cierre de inscripciones.
Noviembre 20	Entrevista.



ACUERDO n.º **345** DE 2023
24 de Octubre

2

Noviembre 21 Publicación de resultados.

Diciembre 12 Matrícula académica.

2024

Febrero 2 Inicio de clases del primer periodo académico.

Febrero 16 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.

Febrero 23 Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.

Mayo 4 Finalización de actividades del primer periodo académico (clases y evaluaciones).

Mayo 17 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

Mayo 20 Inicio de entrega de liquidaciones.

Mayo 20 Inicio de pago de matrícula.

Mayo 28 Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Mayo 30 Matrícula académica.

Mayo 31 Inicio de clases del segundo periodo académico.

Junio 14 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.

Junio 21 Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.

Agosto 10 Finalización de actividades del segundo periodo académico (clases y evaluaciones).

Agosto 23 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

TERCER PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

Agosto 26 Inicio de entrega de liquidaciones.

Agosto 26 Inicio de pago de matrícula.

Septiembre 3 Último día para pago de matrícula.



ACUERDO n.º **345** DE 2023
24 de Octubre

3

CALENDARIO ACADÉMICO

Septiembre 5	Matrícula académica.
Septiembre 6	Inicio de clases del tercer periodo académico.
Septiembre 20	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Septiembre 27	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Octubre 5	Fecha límite para que los estudiantes entreguen al coordinador del posgrado, el plan de trabajo de grado.
Noviembre 16	Finalización de actividades del tercer periodo académico (clases y evaluaciones).
Noviembre 29	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

CUARTO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

Diciembre 2	Inicio de entrega de liquidaciones.
Diciembre 2	Inicio de pago de matrícula.
Diciembre 10	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Diciembre 13	Matrícula académica.
--------------	----------------------

2025

Enero 31	Inicio de clases del cuarto periodo académico.
Febrero 14	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Febrero 21	Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Mayo 10	Finalización de actividades del cuarto periodo académico.
Mayo 23	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

QUINTO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

Mayo 26	Inicio de entrega de liquidaciones.
Mayo 26	Inicio de pago de matrícula.
Junio 3	Último día para pago de matrícula.



ACUERDO n.º **345** DE 2023
24 de Octubre

4

CALENDARIO ACADÉMICO

Junio 5	Matrícula académica.
Junio 6	Inicio de clases del quinto periodo académico.
Junio 20	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Junio 27	Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Agosto 30	Finalización de actividades del quinto periodo académico.
Septiembre 5	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SEXTO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

Septiembre 8	Inicio de entrega de liquidaciones.
Septiembre 8	Inicio de pago de matrícula.
Septiembre 16	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Septiembre 18	Matrícula académica.
Septiembre 19	Inicio de clases del sexto periodo académico.
Octubre 3	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Octubre 10	Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.

2026

Enero 24	Finalización de actividades del sexto periodo académico.
Enero 30	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SÉPTIMO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

Febrero 2	Inicio de entrega de liquidaciones.
Febrero 2	Inicio de pago de matrícula.
Febrero 10	Último día para pago de matrícula.



ACUERDO n.º 345 DE 2023
24 de Octubre

5

CALENDARIO ACADÉMICO

Febrero 12	Matrícula académica.
Febrero 13	Inicio de clases del séptimo periodo académico.
Febrero 27	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Marzo 6	Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Mayo 9	Finalización de actividades del séptimo periodo académico.
Mayo 15	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

OCTAVO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

Mayo 19	Inicio de entrega de liquidaciones.
Mayo 19	Inicio de pago de matrícula.
Mayo 26	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Mayo 28	Matrícula académica.
Mayo 29	Inicio de clases del octavo periodo académico.
Junio 12	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Junio 19	Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Agosto 29	Finalización de actividades del octavo periodo académico.
Septiembre 4	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

NOVENO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

Septiembre 7	Inicio de entrega de liquidaciones.
Septiembre 7	Inicio de pago de matrícula.
Septiembre 15	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Septiembre 17	Matrícula académica.
---------------	----------------------



ACUERDO n.º 345 DE 2023
24 de Octubre

6

Septiembre 18	Inicio de clases del noveno periodo académico.
Octubre 2	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Octubre 9	Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.

2027

Enero 23	Finalización de actividades del noveno periodo académico.
Enero 29	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

ARTÍCULO 2º. La fecha de las ceremonias de grado de los estudiantes de los programas de posgrado se regirá por la fecha establecida para tal fin en el Calendario Académico de pregrado presencial de la Universidad Industrial de Santander. Sin embargo, los plazos para presentar y sustentar el trabajo de grado serán establecidos por el programa de acuerdo con la programación de sus actividades académicas.

ARTÍCULO 3º El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición y su vigencia quedará condicionada a que se obtenga el punto de equilibrio para dar inicio a la VIII Cohorte del programa de Especialización en Gerencia de Mantenimiento, en la ciudad de Yopal.

PARÁGRAFO: El director de la Escuela, responsable de programa, deberá informar a la Secretaría General sobre el cumplimiento de la condición a la que se hace referencia en el presente artículo.

PÚBLIQUENSE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, a los veinticuatro (24) días del mes de octubre de 2023.

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD,


OLGA PATRICIA CHACÓN ARIAS
Decana

LA SECRETARIA GENERAL,


SOFIA PINZÓN DURÁN